UOC Nº 376 **/2025.**

Asunción, 12 de febrero de 2025.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 300532/2025**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 202/2019 – CONSORCIO RUTAS SEGURAS. ID Nº 370316.

En relación a la Nota **DGNCP Nº 678/2025**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre los puntos observados se informa lo siguiente:

- Se remite el Memorándum D.S.V. Nº 57/2025, adjunto con el cronograma solicitado y las aclaraciones correspondientes.
- En relación al punto 2 (dos) de la observación realizada, el número de expediente que corresponde a la última prórroga otorgada es el **Nº 320695/2024**.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

ALBA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 13.965

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación